

A V I S O .

Consecuente al edicto publicado en este dia del Sr. Intendente General de esta provincia por el que se reintegra á la Sra. Condesa viuda de Selva-florida del fielato y corredería de lino, cáñamo, lanas y sus agregados de esta ciudad y pueblos de su vega y sierra, de que es dueño la expresada Sra., he señalado como su Administrador y Fiel recaudador los dias desde el de esta fecha hasta el 15 del propio mes, para hacer los remates de las correderías de las indicadas especies en la oficina del propio ramo, calle de Párraga número 11: las personas que quisiesen hacer postura, se me pueden presentar para instruirles de las obligaciones con que se han de admitir.

Granada 1.º de marzo de 1824.

*Francisco de Paula Lopez
y Santisteban.*

AVISO.

Consecuente al edicto publicado en es-
te día del Sr. Intendente General de es-
ta provincia por el que se reintegra á la
Sta. Gonses viuda de Selva-fiorida del
fielato y correturia de lino, cáñamo, la-
nas y sus agregados de esta ciudad y que-
plos de su vega y sierra, de que es due-
ño la expresada Sta., he señalado como
su Administrador y Fiel recaudador los
días desde el de esta fecha hasta el 15
del propio mes, para hacer los remates
de las correturias de las indicadas espe-
cies en la oficina del propio ramo, calle
de Paríaguá número 17, las personas que
quisiesen hacer postura, se me pueden
presentar para instruirles de las obliga-
ciones con que se han de admitir.
Granada 1.º de marzo de 1824.

Francisco de Paula Lopez
y Santisteban.

